

Santa Fe, Julio 2022.-

**Condiciones de Bonificaciones vigentes – TARJETA CREDIFIAR****Promociones Supermercados**

Lunes



Martes



Miércoles



Jueves



Jueves



Jueves



Sábado



PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN: 10% FECHA DE VIGENCIA: desde 23 de Julio de 2022.  
DÍAS DE BONIFICACIÓN: los días ASIGNADOS a cada Comercio (ver slider de promoción en redes sociales)

MONTO (\$) TOTAL MÁXIMO POR COMPRA SOBRE EL QUE SE CALCULARÁ LA BONIFICACIÓN: \$2000.- (pesos dos mil).

CANTIDAD MÍNIMA DE CUOTAS DE LOS CUPONES A SER TENIDOS EN CUENTA PARA LA BONIFICACIÓN: 2 (dos). [A excepción de CADENA DAR SUPERMERCADO y JK KILGELMANN SUPERMERCADOS, que la bonificación se aplica a partir de 1 \(UN\) PAGO.](#)

CANTIDAD MÁXIMA DE CUOTAS DE LOS CUPONES A SER TENIDOS EN CUENTA PARA LA BONIFICACIÓN: 18 (dieciocho)

**TASA FIJA. TNA: 0.00%. TEA: 0.00%. TEM: 0.00%. CFT: 0.00%.**



CREDIFIAR S.A.